



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00780699 -UNC-ME#FCQ -Integración de Comisión del Lic. en Química Manuel E. VIVAS ARELLANO

---

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Química Manuel E. VIVAS ARELLANO solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Química Manuel E. VIVAS ARELLANO, con los siguientes miembros: el Dr. Raúl E. Carbonio (Dpto. Físicoquímica) como director, el Dr. Rodolfo D. Sánchez (Instituto Balseiro, de la Universidad Nacional de Cuyo) como codirector, y los Dres. Luis Reinaudi (Dpto. Qca. Teórica y Computacional) y Alejandro Fracaroli (Dpto. de Qca. Orgánica).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

